PARA EFECTOS DE COMPROBACIÓN

LOS SUCRITOS REVISOR FISCAL Y DIRECTORA EJECUTIVA

HACEN CONSTAR QUE:

La CORPORACION ALBERTO ARANGO RESTREPO-CEDER-, con NIT.890.802.356-8, ha efectuado oportunamente los pagos al Sistema General de Seguridad Social a las siguientes Entidades: Salud Total EPS, EPS Sanitas, EPS, EPS SURA, Coomeva EPS, Nueva EPS, Medimas EPS, a los Fondos de Pensiones: Protección, Porvenir, Colfondos, Colpensiones, ARL Positiva y Aportes Parafiscales a la Caja de Compensación Familiar por los aportes al subsidio familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, durante los últimos seis meses encontrándose a PAZ Y SALVO por estos conceptos, dando cumplimiento a los requisitos de contratación establecidos en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

La presente certificación se firma en Manizales a los (25) días del mes de agosto de 2026.

ADRIANA ARANGO GOMEZ
Directora Ejecutiva

ALFONSO OCAMPO DUQUE
Revisor Fiscal
C.C 4.442.835
TP 7606-T